FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3023752

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Objeto
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DE LOS PROYECTOS A CARGO DE ECOPETROL S.A Y SU GRUPO EMPRESARIAL
Descripción General de Actividades
SUPERVISIÓN DE OBRA
Tiempo de Ejecución
Al 31 de diciembre de 2023
Fecha Estimada de Inicio
01/02/2023
Ubicación de los Trabajos
Acacías, Villavicencio, Castilla La Nueva

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
Oscar Acosta Oscar.acosta@wsp.com 3203032500	BAIRON BONILLA	BAIRON BONILLA

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
Alquiler de vehículos	Unidad	29	11	18	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: No se requiere registro - Requisitos mínimos legales: Empresas Formalmente constituidas y habilitadas y que en su actividad económica se identifique la actividad de alquiler de vehículos. - Requisito Pólizas: Pólizas requeridas para el cumplimiento del servicio. - Requisito de experiencia: Experiencia en contratos con transporte especial - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Sistema integrado de gestión ISO, RUC - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos - Requisitos técnicos y de capacidad: Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diesel). - 6 camionetas 4x4 y 13 camionetas 4x2 placa particular Sin conductor. - Otros requisitos: Cumplimiento protocolos COVID-19 - Actuales Criterios de evaluación de ofertas: - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad - Otros	ESPECIALES EMI SAS TRANSPORTES ESPECIALES MÁSTER EXPRESS SAS Consultoría Colombiana SA TRANSPORTES ESPECIALES MÁSTER EXPRESS SAS	900938574 901276759 860031361 901276759	VILLAVICENCIO ACACIAS Bogotá ACACIAS	Se cierra proceso, porque cantidad valor unitario se discriminó mal, se crea nuevo formato.

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					administrativos ESPECIFICACION TÉCNICA: • 6 servicios de Transporte Camioneta 4 puestos 4X4 (Todo Costo NO incluye conductor), como uso de herramienta de trabajo. • 13 servicios de Transporte Camioneta 4 puestos 4x2 (Todo Costo NO incluye conductor), como uso de herramienta de trabajo. • Los vehículos deben contar con llantas MT con un labrado no inferior a 5mm de profundidad, durante su operación en el campo. Cilindraje 2.0. • Con 6 años máximo de antigüedad, con protocolo COVID19 (pantalla de aislamiento), Por llamado Mensual, cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salarios vigentes, para disponibilidad de las necesidades de la operación, con los permisos y licencias al día. Servicio sin (combustible, peajes, lo asume Consultoria colombiana S.A.) los demás costos de operación los cubre el proveedor de Transporte, con relación a la guía de aspectos laborales de Ecopetrol que estén vigentes Recorrido: Villavicencio- Acacias – Castilla La Nueva – Villavicencio – cuatro mil kilómetros al mes.				

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Facturacion-co@wsp.com

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación	La factura con Planilla de pago de parafiscales, Planilla de recorridos aprobada, Revisiones Bimensuales y otras que queden dentro del contrato, Formato cumplimiento de pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y Acta de pago
Contacto para Facturación	Facturacion-co@wsp.com – (601) 7562989

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	01/02/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	00:00:00
Entrega de Propuestas	oscar.acosta@wsp.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Oscar Acosta 3203032500

OBSERVACIONES

SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS: LA DISPONIBILIDAD Y EL LLAMADO MENSUAL PUEDEN VARIAR DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS ADMINISTRATIVAS LABORALES DEL PERSONAL Y LA NECESIDAD OPERATIVA. FAVOR EN EL CORREO DE ENVIO DE LA OFERTA COLOCAR EN EL ASUNTO: OFERTA SERVICIOS DE CAMIONETAS LLANOS CONCOL UNA VEZ SELECCIONADA LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE NO ESTAR INCRITA EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA COMPAÑÍA, SE INICIARÁ EL REGISTRO.

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”